




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 ABR 2022	
Recibido	1139
E.O. N°	47520

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación a la enfermedad de Chagas, proceda a informar:

- a) Relevamiento y evaluación de viviendas para detección de la enfermedad.
- b) Existencia de testeos y modalidad de los mismos.
- c) Si existe en la Provincia un plan de acción y vigilancia para mitigar la presencia de vinchucas con el parásito que provoca el mal de Chagas.
- d) Registro de casos de enfermedad detectados en los últimos dos años y seguimiento realizado.
- e) Acciones de prevención y control.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Ministerio de Salud de la Nación estudió a más de 150.000 embarazadas del país para detectar el mal, transmitido por la vinchuca y producido por el parásito *Trypanosoma cruzi*. A su vez, amplió la vigilancia para mitigar la presencia de vinchucas con el parásito que provoca el mal de chagas, una enfermedad que aún es endémica en 19 provincias argentinas, dentro de las cuales se encuentra la Provincia de Santa Fe, según informó la cartera sanitaria.

La vigilancia consiste en la evaluación de viviendas y el testeo de personas gestantes, que son las que padecen el mal.

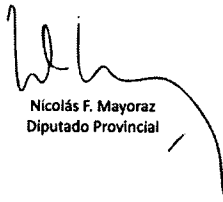


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Se trata de una acción que se reactualiza con motivo de conmemorarse el 14 de abril de este año el "Día Mundial de la Enfermedad de Chagas" y que puso al Ministerio de Salud de la Nación en acciones como los análisis a personas embarazadas, el tratamiento químico de las viviendas y la vigilancia de la presencia del vector que transmite la enfermedad.¹

Teniendo en cuenta que nuestra Provincia se encuentra dentro de las 19 en las cuales la enfermedad aún es endémica, y la importancia de políticas públicas destinadas a la prevención, el diagnóstico y tratamiento de la misma, es que solicitamos la información solicitada.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

1. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/292988-santa-fe-esta-entre-las-19-provincias-en-las-que-el-chagas-todavia-es-endemico-vigilancia-entomoepidemiologica-salud.html